

Pobreza y vulnerabilidad como condicionantes de la violencia intrafamiliar¹

Astul Gómez Ordoñez.²
John Ferney López Muñoz.³
Luccy Aurora Tandeoy Gómez.⁴

Resumen

El artículo resume los resultados de una investigación realizada con el propósito de conocer las condiciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad que afectan a los niños y niñas de nivel básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo sede Valencia de la ciudad de Popayán, departamento del Cauca – Colombia.

Los hogares analizados se caracterizan por vivir en una situación económica precaria y un fuerte debilitamiento en la conformación familiar y los vínculos filiales. En consecuencia, los niños y las niñas se ven enfrentados a la falta de asistencia por parte de sus padres, tanto a nivel de recursos básicos como a nivel afectivo y cuidado parental, lo cual afecta ostensiblemente su calidad de vida.

Los hallazgos permitieron caracterizar y conocer la dinámica familiar de estos hogares y evidenciar que la pobreza y la violencia intrafamiliar son los factores de vulnerabilidad social presentes en este contexto.

Palabras claves: Vulnerabilidad social, Violencia, Pobreza, Inequidad social.

Poverty and vulnerability as determinants of domestic violence

Abstract

The article summarize the results of a research carried out with the aim to know the familiar and social conditions related to vulnerability which affect children of primary school in the educational Institution Rafael Pombo See Valencia in Popayán City, Department of Cauca- Colombia.

The analyzed homes are characterized by living in a very precarious economical situation and a serious weakness in the familiar nucleus and the filial ties.

¹La investigación fue realizada en el período comprendido entre marzo de 2011 y diciembre de 2012 y se encuentra adscrita al macroproyecto: Sujetos y diversidad. Una mirada desde el desarrollo humano. Investigadora principal María Inés Menjura Escobar.

² A. Gómez. Ingeniero de Minas. Fundación Universitaria de Popayán. Docente Centro Educativo La Viuda, Cajbío – Cauca. astulgom@yahoo.com

³ J. López. Especialista en planeación para la educación ambiental. U. Santo Tomás. Participante en la publicación del libro “el pensamiento de las aguas de las montañas” de Hugo Portela Guarín. Docente Institución Educativa Rafael Pombo, Popayán – Cauca. Johnlopez325@hotmail.com

⁴ L. Tandeoy. Licenciada Básica Primaria. U. Cauca. Docente Institución Educativa Carmen de Quintana Cajibío – Cauca. lucyaaurora@hotmail.com



Consequently children are forced to the lack of assistance by their parents both at basic resources level and at affective level and parental care, which affects irremediably their life style.

The results let to characterize and to know the familiar dynamics in these homes and to verify that poverty and violence are the factors of social vulnerability present in this context.

Keywords: social vulnerability, violence, poverty, social inequality

Presentación

En América Latina la situación de vulnerabilidad social es dramática, debido a que cada día se incrementan los factores de riesgo. La exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia son situaciones que prevalecen y se convierten en patrones de vida. Según Pizarro (2001), las nuevas modalidades de desarrollo como la apertura económica y la globalización han provocado cambios en la población, y el fenómeno de la pobreza se ha arraigado, dejando expuestas a la inseguridad e indefensión a amplias capas de la población; además, afirma que el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente también expresan la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, obtener beneficios de ellos o neutralizarlos.

En Colombia el panorama es igualmente desalentador, las condiciones de vulnerabilidad son impactantes, producto de la política económica y social imperante como resultado de la globalización de la economía. En la década de los noventa, se promulgó una nueva Constitución (Constitución de 1991), se realizaron varias reformas en lo laboral (Ley 50 de 1990) y en el sistema de salud y seguridad social (Ley 100 de 1993), además se dieron grandes transformaciones en la dinámica social, como el cambio en el patrón de reproducción de la población (DANE, 2001), que pasó de un promedio de siete hijos por mujer en la década de los sesenta a 2,6 en la década de los noventa.

Colombia pasó de ser un país rural a uno predominantemente urbano (CEPAL, 2003); por otra parte, la visibilidad de la mujer colombiana aumentó considerablemente en el hogar, en la escuela, en el mercado de trabajo y en general, en la sociedad (Peña, Cárdenas, et al, 2012). Todos estos factores y la caída del Precio Interno Bruto (PIB), trajeron como consecuencia el detrimento de las condiciones en la calidad de vida de la población que se manifiesta en el desempleo, el subempleo, la informalidad y la pobreza (OIT, 2000).

Este detrimento en el bienestar de las familias influye ostensiblemente en la población infantil, la cual está expuesta a frecuentes abusos y privaciones reflejados en la violación de sus derechos. Las niñas, los niños y los jóvenes son quienes más sufren las consecuencias de la falta de ingresos en el hogar. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV), el mayor porcentaje de pobreza, calculado entre 74% y 78% corresponde a los menores -entre 0 y 17 años-, superando el promedio nacional. La situación es aún más grave, si se tiene en cuenta que los hogares pobres son más numerosos y que la proporción de personas pobres e indigentes ha aumentado (DANE, 2003).



Esta situación latente en todo el territorio nacional, es particularmente severa en el departamento del Cauca, por la cruenta problemática social que además de la pobreza, muestra altos índices de violencia, conflicto armado y narcotráfico. Todas estas duras realidades afectan a los niños, las niñas y los jóvenes, vulnerando sus derechos. Según el PNUD (2012), el departamento enfrenta actualmente una situación de pobreza y pobreza extrema en contravía de la tendencia nacional, la cual ha aumentado su incidencia medida tanto por ingresos como por Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI–.

Los niños y las niñas tienen que vivir en un contexto adverso, razón por la cual se consideran como una población en alto riesgo de vulnerabilidad, por cuanto están expuestos a múltiples situaciones de maltrato, violencia tanto física como emocional, condiciones socioeconómicas precarias, condiciones nutricionales inadecuadas, enfermedades, hacinamiento, conflictos entre padres e hijos, ausencia o exceso de disciplina, ausencia de lazos afectivos, descuido por parte de sus padres o abandono, abuso y explotación, lo cual es absurdo desde cualquier punto de vista, puesto que son seres indefensos y totalmente dependientes tanto de la familia, como de la sociedad y del Estado.

Es evidente entonces, la necesidad de avanzar en la búsqueda de alternativas de solución y para lograrlo es necesario, analizar desde las Instituciones Educativas, las situaciones asociadas a vulnerabilidad que están afectando a la población estudiantil.

Justificación

A través de la historia se ha confirmado que el desarrollo de una Nación está íntimamente ligado a su devenir político, económico y social, producto de las transformaciones generadas por los procesos de globalización, donde se acentúa la brecha entre los que tienen condiciones económicas favorables y todos aquellos que no las poseen, brecha entre ricos y pobres –por cierto, casi infranqueable–, que afecta notablemente el bienestar de los hogares, en particular de los niños y las niñas.

No obstante, el Estado Colombiano, ha establecido leyes y ha diseñado programas estratégicos para vincular a la población vulnerable en los procesos sociales y convertirlos en sujetos activos en la toma de decisiones para el desarrollo de sus comunidades, pero muchos de esos proyectos se han quedado sólo en pretensiones y muy pocos se convierten en hechos reales que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida y el cubrimiento de sus necesidades básicas.

Esta investigación describe las condiciones de vulnerabilidad que afrontan los niños y niñas de la institución en estudio, como punto de partida para la optimización de los recursos y la puesta en marcha de proyectos de intervención y prevención que conlleven a la reducción de los factores que afectan a la población infantil, con el fin de dinamizar los procesos de inclusión social, tales como el desarrollo de la solidaridad y enriquecimiento del ser humano a través de un sistema educativo pertinente en el que se reconstruya y enriquezca la cultura de los valores y la convivencia pacífica.



Antecedentes

Los estudios realizados sobre vulnerabilidad, han generado gran interés y preocupación por parte del gobierno, la academia y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), quienes ven en esta situación “un problema” que genera conflicto, desigualdad e inequidad y va en detrimento de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

En el ámbito internacional, la investigación realizada por Sanguinetti (2007), “Vulnerabilidad social: un estudio desde el Municipio del Pilar”, se desarrolló con el objetivo de analizar la relación existente entre oportunidades sociales y prácticas familiares que posibilitan la producción y reproducción de la vulnerabilidad en los hogares del Pilar. En el estudio se hace un análisis de “las rutas de bienestar” de cada hogar, las oportunidades que brinda a los mismos: la comunidad, el mercado y el Estado, en procura de mayores grados de bienestar e integración social.

En el estudio, se retoman los planteamientos teóricos de varios autores, entre ellos: Moser, Chambers y Kaztman y los reformula desde una visión que capta la multidimensionalidad de las acciones y prácticas de los hogares considerando que es el mejor camino para explicar de manera integrada los mecanismos subyacentes que producen y reproducen las situaciones de vulnerabilidad y pobreza generando graves problemas de integración social.

Las conclusiones de la investigación, señalan que en efecto el contexto social de estos hogares se caracteriza por una dramática segmentación del espacio urbano, una creciente desigualdad social y una retirada del Estado Social, que se materializa en la desregulación de los diferentes mercados, la ausencia del mismo en intervenir directamente sobre la sociedad, la incapacidad de articular un proyecto educativo integrador, vinculante y una estrategia de intervención en la política social de contención de los sectores más vulnerables. Estos hogares por tanto, aunque cuentan con algunos activos y estrategias que despliegan en pos de mantener un status de vida, siempre se ve desafiado por las inclemencias de un contexto social que les es adverso (Sanguinetti, 2007, 226).

A nivel nacional, Lampis (2010), realizó el estudio denominado ¿Qué ha pasado con la vulnerabilidad social en Colombia? Conectar libertades instrumentales y fundamentales en el que se propuso dos objetivos. El primero, reconstruir los elementos históricos y conceptuales de la investigación que se ha ocupado de los enfoques sobre activos, medios de vida y vulnerabilidad y el segundo, presentar el caso de Bogotá a partir de los resultados de un estudio de caso realizado entre 2006 y 2007, que abarcó también las ciudades de Cali y Manizales.

A través de esta investigación se plantea la importancia del análisis de la vulnerabilidad para identificar un elemento central: la conexión entre la “libertad desde” (eventos críticos) como elemento necesario para lograr “libertad para” (el logro de capacidades). La importancia de este estudio radica en que se



realiza un aporte al debate sobre protección social mostrando la relevancia de una reflexión sobre la dinámica de la pobreza.

El autor hace hincapié en cómo se ha venido abordando el enfoque de medición de la pobreza, argumentando que la tendencia dominante es la relacionada con el ingreso y el consumo. Toma estas conceptualizaciones de varias fuentes, entre ellas la de Blackwood y Lynch, Ruggeri y Moser, quienes los definen como “enfoques monetarios”. Hace también alusión al argumento de la CEPAL (2006), que indica que los programas de política social presentan limitaciones para sobrepasar el enfoque de asistencia social, basado principalmente en subsidios monetarios directos o indirectos.

Lampis, apoyado en (Kabeer, 2008), señala que en el tema de la pobreza se posiciona un nuevo enfoque que pone a la vulnerabilidad y al riesgo en el centro de la protección social, afirmando que los procesos de cambio en las políticas sociales son cuestión de reflexión y debate y se convierten en un desafío; por lo tanto, significa comprender el carácter multidimensional de la pobreza (Sen, 1999) y adoptar un enfoque centrado en los derechos sociales (CEPAL, 2006).

En el estudio se explica que el problema de vulnerabilidad no es un asunto de mejor focalización sino de seguridad humana y de centralidad de la persona en la política pública. Las oportunidades que las personas tienen para adquirir, conservar y transformar sus activos en realizaciones, más no los subsidios en sí mismos, o el fortalecimiento de aspectos instrumentales frente al logro del bienestar, como el capital humano, deberían ser considerados como elementos centrales para una superación de largo plazo de la pobreza y la mejora de los niveles de calidad de vida. La conclusión final, es que tanto la vulnerabilidad como su opuesto, la seguridad, dependen de los activos y de los derechos sociales. La expansión de las capacidades humanas no se puede dar en un contexto de fragilidad de la seguridad humana, en presencia de altos niveles de vulnerabilidad, o bien sea, de una alta exposición de las personas a los impactos de los eventos de vida críticos.

A nivel local, los estudios sobre vulnerabilidad son escasos. En el departamento del Valle del Cauca, Alberto Martínez (2004), realizó una investigación denominada, “Aproximación metodológica al estudio de la pobreza urbana en cinco comunidades de la ciudad de Cali”, en la cual se analiza la pobreza urbana desde la perspectiva de la vulnerabilidad social en hogares, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. La investigación se planteó con el objetivo de estudiar la manera cómo, las situaciones traumáticas debilitan o fortalecen la capacidad de respuesta del núcleo familiar, ante choques externos como pérdida del empleo o disminución del ingreso. Al igual, indagó sobre la percepción de la pobreza, por parte de las tres generaciones que conforman el hogar (jefe del hogar, padre del jefe del hogar e hijo del jefe del hogar).

El autor, destaca que la vulnerabilidad social se debe examinar a través de dos miradas: el lado externo, que corresponde a la exposición a los choques, el estrés y el riesgo; y el lado interno, que evalúa la falta de defensa, debida a la carencia de activos físicos y humanos para enfrentar la crisis sin causar daño.



Las conclusiones de esta investigación, señalan que entre las diversas estrategias emprendidas como reacción a las crisis y a la falta de medios, se encuentran básicamente la disminución del consumo, -especialmente, de alimentos-; la movilización de más miembros del hogar a trabajar, y la deuda.

Otra reacción ante el aumento del desempleo y la dificultad de acceder a un mercado laboral es el aumento de la carga de estrés psicológico, lo cual repercute, a su vez, en otros ámbitos de la vida familiar y de pareja. También se evidencia que las características socioeconómicas, étnicas y territoriales de estos lugares asumen la forma de una discriminación social, no explícita y marcada por el estigma, el señalamiento y la violencia.

Con respecto, a las redes de cohesión social se afirma que los familiares son quienes desempeñan un papel fundamental en todos los aspectos de la vida social de estos hogares, un papel secundario cumplen los amigos, vecinos y asociaciones religiosas. Las organizaciones políticas no son consideradas como fuentes de apoyo ante estos eventos.

Ahora bien, al examinar los estudios sobre vulnerabilidad relacionados con la violencia, podemos citar el estudio realizado por Pinheiro (2006), en las Naciones Unidas, sobre la violencia contra los niños y niñas, quien proporciona información sobre la incidencia de los diversos tipos de violencia ejercida contra los niños en la familia, las escuelas, las instituciones alternativas de acogida y los centros de detención, así como los lugares donde los niños trabajan y las comunidades.

El autor, afirma que la violencia contra los niños y niñas por ningún motivo se puede justificar, pero sí se puede prevenir. Además, argumenta que la violencia existe en todo el mundo y que se da independientemente de las culturas, clases sociales, niveles educativos, ingresos y origen étnico. En contra de las obligaciones que exigen los derechos humanos y de las necesidades de desarrollo de los niños, la violencia contra éstos está socialmente consentida en todas las regiones, y frecuentemente es legal y está autorizada por el Estado (Pinheiro, 2006, 5).

En el estudio se hace alusión a que la violencia contra los niños y niñas tiene carácter multidimensional y por lo tanto, las alternativas de solución deben ser abordadas en los mismos términos. Esta investigación combina la perspectiva de los derechos humanos, la salud pública y la protección del niño.

Por otra parte, afirma que las iniciativas para hacer frente a la violencia contra los niños y niñas a menudo son reactivas, se centran en los síntomas y las consecuencias y no en las causas. Las estrategias tienden a estar fragmentadas y no integradas, y se asignan recursos insuficientes a las medidas para resolver el problema. Además, los compromisos internacionales para proteger a los niños de la violencia, a menudo no se traducen en medidas en el plano nacional (Pinheiro, 2006, 26).

Con respecto, a las investigaciones a nivel regional, la literatura encontrada ofrece una serie de estadísticas que entidades públicas como el Instituto de



Bienestar Familiar, Secretaría de Salud, Casa de Justicia o Comisarias de Familia, han recogido para contabilizar casos sobre violencia intrafamiliar o violencia doméstica, violencia contra la mujer, contra la niñez, abuso sexual o explotación, referidos más que todo a cuántos casos se dan por año, en las implicaciones jurídicas que estos conllevan, más no a examinar las causas, consecuencias y posibilidades de prevención.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Salud, durante el año 2012, en el municipio de Popayán se conocieron 46 casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar, de los cuales fueron reportados siete casos de menores de 14 años, ocho adolescentes de 15 a 19 años, y en mayores de 20 a 31 años de edad, fueron dados a conocer 31 casos. (Secretaría salud municipal, 2012).

Problema de investigación

¿Cuáles son las situaciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad que afectan a niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo, Sede Valencia de la ciudad de Popayán, departamento del Cauca?

Objetivo general:

Reconocer las situaciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad que afectan a los niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo, de la ciudad de Popayán.

Objetivos específicos

Identificar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar a las que se ven enfrentados los niños y niñas, de básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo, de la ciudad de Popayán.

Analizar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar de los niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo, en la perspectiva del desarrollo humano.

Descripción teórica

La vulnerabilidad social

El concepto de vulnerabilidad, es en sí diverso, tanto desde sus acepciones como en los contextos en los cuales existe; se asocia a expresiones como “daño”, “herida”, “fragilidad”, “indefensión”, “desamparo”, “debilidad”. Es una condición de riesgo, que implica ausencia de condiciones que posibilitan la realización de una vida con dignidad.

Algunos autores coinciden con esta definición y la complementan; uno de ellos es Rodríguez (2001), quien afirma que “La vulnerabilidad debe ser entendida como un conjunto de características que generan debilidad, desventajas o problemas para el desempeño, movilidad e integración social de los agentes



sociales y que actúan como un freno para la adaptación de los mismos a los cambiantes escenarios sociales” (citado en Sanguinetti, 2007: 9)

Por su parte, Moser (1998), define la vulnerabilidad como la inseguridad y sensibilidad del bienestar de los individuos, hogares y comunidades en situaciones de cambio, e implícitamente en su respuesta y resiliencia a los riesgos que ellos enfrentan durante estos cambios negativos. Así planteada, esta aproximación enfatiza en la capacidad de las poblaciones e individuos para responder a las situaciones.

Al respecto, Chambers (1995), considera que la vulnerabilidad está determinada por dos dimensiones: la interna y la externa, donde los factores externos son las amenazas, los shocks y/o eventos de peligro o estrés y los internos son la situación de indefensión y la carencia de medios para enfrentar la pérdida. Si bien estas dos perspectivas hacen énfasis en los factores internos o en qué determina la sensibilidad y resiliencia del sistema, para esta última los individuos parecen tener un rol más activo en estos procesos, al contrario de la idea de indefensión de Chambers.

Así mismo, el Informe del Banco Mundial (2000), plantea que la vulnerabilidad mide “la capacidad de resistencia ante una crisis y la probabilidad de que una crisis dé por resultado una disminución del bienestar” (Banco Mundial, 2000: 139).

Según lo señalado por la Comisión Económica para América Latina CEPAL

La vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente. El riesgo no alude a un acontecimiento intrínsecamente negativo, sino a uno que puede generar daño o incertidumbre y cuyas consecuencias pueden ser ambiguas o mixtas, combinando adversidad y oportunidad (CEPAL/CELADE, 2002: 3).

Atendiendo a estas aproximaciones podemos dimensionar la vulnerabilidad desde diferentes ámbitos y visualizarla desde un contexto económico, político o social. Si nos detenemos un poco en la definición de la vulnerabilidad social podemos decir que generalmente es entendida como el riesgo o probabilidad de que un individuo, un hogar o una comunidad puedan ser lesionados o dañados a raíz de cambios en las condiciones del contexto en que se ubica o en virtud de sus propias limitaciones.

Así por ejemplo, Pizarro (2001) afirma que “el concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento” (Pizarro, 2001, 11).

Por su parte, Golovanesvky (2007, 22), considera que la vulnerabilidad está relacionada con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos sociales están sometidos a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar



y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La vulnerabilidad es compleja, multicausal y tiene varias dimensiones analíticas e incluye aspectos de individuos y hogares, así como también características económicas, políticas, culturales y ambientales de la sociedad.

Para la CEPAL (2002),

La vulnerabilidad social se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal,[...] el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes. (CEPAL, CELADE, 2002, 5).

Desde estas definiciones aún se percibe que la noción generalizada de vulnerabilidad social, está ligada a la pobreza, a la incapacidad para reponerse después de la aparición de un fenómeno, al abandono gubernamental, a la precariedad y deterioro de las condiciones de vida, desde un enfoque que tiene en cuenta la “carencia” o “déficit”. Existen otras perspectivas que se orientan hacia el “desarrollo humano”, en donde se incluye la capacidad que tienen las personas para salir de la crisis y las habilidades adaptativas.

En esta perspectiva, la capacidad de respuesta depende tanto de los activos de que disponen las personas como de los mecanismos de apoyo externo a los que tienen acceso. Kaztman (2000), en este sentido, define los activos como:

El conjunto de recursos, materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida o bien, disminuir su vulnerabilidad. Si bien los recursos que manejan las personas y los hogares son múltiples [...] sólo aquellos que permiten el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades del Estado, del mercado y de la comunidad se constituyen en activos (Kaztman, 2000, 294).

A su vez, Katzman (2000), define la estructura de oportunidades como “la probabilidad de acceso a bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar del hogar y de las personas porque le facilitan el uso de recursos propios o le suministran recursos nuevos, útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes” (Kaztman, 2000, 299).

Kaztman coincide con Amartya Sen, al afirmar que la vulnerabilidad requiere un análisis sincronizado de los activos de las personas o los hogares y de los requerimientos de acceso a las estructuras de oportunidades, que se dan en el contexto más amplio de la sociedad. De aquí que los dos conceptos clave para estudiar la vulnerabilidad social son los activos y la estructura de oportunidades.

Por su parte, Amartya Sen (1982), hace un gran aporte a la noción de vulnerabilidad social, ampliando el alcance de su definición y apuntando a una evaluación del bienestar de las personas que trascienda y supere la perspectiva de las necesidades básicas, centrada en el análisis de los ingresos y los recursos de los que se dispone.



Es así como Sen (citado por Cejudo, 2007, 10), defiende la tesis que el desarrollo no termina en el aumento de la producción económica y que por eso su estimación mediante los recursos disponibles es insuficiente. El desarrollo tiene que ver más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (funcionamientos) y así con las capacidades de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida. Es éste el sentido en que una sociedad desarrollada es una sociedad más libre y en el que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor.

Cuando Sen (1982), introduce el concepto de “capacidades” se refiere a que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad.

El autor señala que las Necesidades Básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio. El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre estas opciones también contribuye al bienestar humano. De esta forma, desde el enfoque de las capacidades, se postula que más libertad y más capacidad de elección tienen un efecto directo sobre el bienestar, incrementándolo (Sen, 2000).

El Bienestar Humano consiste entonces, en desarrollar las capacidades de las personas. Por lo tanto, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando estas son capaces de comprar más bienes o servicios.

Profundizando un poco más sobre la teoría de Sen, podemos destacar que este economista hace énfasis además de las capacidades de las personas y la gama de oportunidades que tienen para “ser” y “hacer” en la libertad que tienen para decidir qué hacer y cómo hacerlo. Es aquí cuando interrelaciona los conceptos de “capacidades”, “oportunidades” y “agencia”.

Para el autor, las capacidades dependen del conjunto de bienes y recursos sobre los cuales las personas tienen dominio. Las capacidades se concretan en funcionamientos concebidos como realizaciones y acciones que hacen valiosa una vida. El concepto de libertad se vincula con el de agencia que es la capacidad para elegir reflexivamente y perseguir las propias metas, para elegir qué hacer y cómo hacerlo. El rol de agencia es un concepto definido por Sen como “la libertad para alcanzar lo que sea, que una persona como agente responsable decide que debería alcanzar” (Sen, 1985, 206)

Nussbaum (2003), amplía lo afirmado por Sen, manifestando que “la capacidad y no el funcionamiento debe ser la meta política apropiada” (Nussbaum, 2003, 42). En ese caso las capacidades (nivel micro), serían realizables dependiendo de las limitaciones o posibilidades del contexto (nivel macro) y se convertirían en funcionamientos valiosos, así como para el enfoque de Katzman, los recursos en el nivel micro dependen de la estructura de oportunidades (en el nivel macro), para convertirse en activos.



Para Sen, hay algunas capacidades que son elementales como tener buena salud y estar alimentados, mientras que otras son menos básicas como por ejemplo, la autorrealización. Sen no expresa en qué medida deben ser alcanzadas ni tampoco las explicita, pero en su lugar Nussbaum (2002), enriquece esa versión y sugiere que la gente debe lograr un nivel mínimo de capacidades y establece como centrales las diez siguientes:

1. Vida Toda persona debería ser capaz de llevar una vida de una duración normal.
2. Salud corporal Tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.
3. Integridad corporal Gozar de libertad de movimientos y seguridad
4. Sentidos, imaginación y pensamiento Recibir una educación que permita desarrollar estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias.
5. Emociones Capacidad de amar, de estar agradecido en las diversas formas de asociación humana.
6. Razón práctica Ser capaz de formular una concepción del bien y un plan de vida.
7. Afiliación. Capacidad de vivir con otros, de establecer relaciones sociales, de ser respetado y no discriminado.
8. Otras especies Ser capaz de respetar a los animales, las plantas y demás especies del mundo natural.
9. Juego. Ser capaz de jugar y reír
10. Control sobre el propio ambiente Gozar de oportunidades de participación política, derechos de propiedad y del trabajo.

La pobreza. Un problema multidimensional

El Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD 2011, para Colombia muestra cómo en el índice nacional de desarrollo humano, se mantienen profundas inequidades regionales, que se reflejan en condiciones de vida desiguales. Desde este punto de vista, si hablamos de políticas públicas adoptadas para contrarrestar la desigualdad y la inequidad social, que genera pobreza, podemos afirmar que en el país, durante las cuatro últimas décadas se ha progresado en el campo social, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y se ha ampliado el acceso de la población a los servicios básicos de educación, salud y vivienda. No obstante, los esfuerzos no han sido suficientes porque aún un número significativo de personas se encuentran bajo la línea de pobreza. Por lo tanto, la meta de satisfacer las necesidades básicas de toda la población es aún lejana.



La pobreza es un problema social y multicausal que afecta el bienestar ya sea individual o de grupos sociales. Por lo tanto, no sólo se debe visualizar desde el enfoque de la carencia o necesidades insatisfechas, sino como la falta de desarrollo de capacidades.

Cuando se hacen investigaciones para determinar la pobreza teniendo en cuenta las NBI, los índices apuntan a evaluar las carencias, siendo un enfoque de corte economicista, en el que se evalúa el nivel de ingreso, consumo y gasto de los hogares, por lo tanto, las políticas sociales tienden a suplir o compensar con algunos recursos estas necesidades. Sin embargo, estos índices no tienen en cuenta otros aspectos relevantes que se refieren al bienestar de las personas. A este tipo de análisis le podemos caracterizar como unidimensional.

En cambio cuando la pobreza no sólo se determina por las NBI, sino que se establecen las causas de dichas privaciones, se da un viraje total a las investigaciones sobre pobreza, ya que se empieza a trabajar sobre el desarrollo humano, sobre las capacidades que tienen las personas para lograr mejores niveles de bienestar, además se da relevancia al contexto económico, social, ambiental y político, al cual está sujeto el nivel y las características de la pobreza.

En este sentido, resulta pertinente centrar la atención en el trabajo realizado por Sen (1981), que asocia la pobreza a la ausencia de capacidades. El autor habla de un reconocimiento de los pobres según los recursos que poseen y las capacidades que tienen para utilizarlos, en lugar de identificarlos por medio de los recursos que les hace falta. Esta nueva corriente, está empezando a tomar fuerza dentro de los investigadores en el campo de la economía y la sociología.

Sen, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar, al que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades. La pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

Según Sen, además de los bienes básicos para la subsistencia fisiológica, las personas necesitan otros factores para llevar vidas valiosas: educación, acceso a la cultura, oportunidades de participación política, confianza en las relaciones familiares y sociales.

Por lo tanto, el reto es desarrollar políticas mejor focalizadas, que prioricen la atención a los más pobres y vulnerables, con el propósito de reducir los altos niveles de pobreza aún persistente, así como las disparidades económicas y sociales presentadas no sólo entre los grupos poblacionales, sino entre las diferentes regiones del país.



La violencia intrafamiliar como factor de vulnerabilidad.

La violencia se considera un factor de riesgo y vulnerabilidad. Abramovay & Castro (2002), consideran que es un fenómeno social en constante mutación que no es fácil definirlo pues no existe un sentido absoluto.

El concepto de violencia familiar es controvertido y uno de los principales problemas a los que se enfrenta es la aceptación que, en muchas ocasiones, ha sido influenciada por normas y valores sociales, que la hacen ver como algo habitual dificultando así el establecimiento de límites entre lo que debe ser o no ser.

Linares (2006), conceptualiza la violencia familiar como “un conjunto de pautas relacionales que de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas, cuyos responsables son miembros de la propia familia” (Linares 2006, 19)

Otra definición la aporta Sheehan (1997), que considera la presencia de un desequilibrio de poder entre dos o más personas de una misma familia en el que puede aparecer abuso físico, verbal, emocional/psicológico, sexual, espiritual y/o financiero.

Siguiendo con esta línea de consideración de la tipología de los actos violentos enmarcados en el contexto familiar, cabría destacar también la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud –OMS– (2002) que considera que éstos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos o basados en las privaciones o el abandono (negligencia).

Por su parte, Browne y Herbert (1997), adoptando de manera aproximada esta clasificación propuesta por la OMS, diferencian también distintos subtipos o manifestaciones de la violencia familiar por eso hablan de dos clases de violencia: la física y la simbólica.

Para estos autores, la violencia física es una intervención de un individuo o de un grupo contra la integridad de otro(s) individuo(s) o grupo(s) y también contra sí mismo, en cambio, la violencia simbólica se refiere al abuso de poder basado en el consentimiento que se establece y se impone mediante el uso de símbolos de autoridad, como la violencia verbal, marginación, discriminación y prácticas coercitivas. (Bronwn, 2004), tiene un concepto muy cercano a ellos, pues dice que las familias y la sociedad en general, gracias a sus estructuras jerárquicas y relaciones desiguales de poder, son nichos propicios para el desarrollo de la violencia.

Por su parte, la clasificación propuesta por la Organización Mundial de la Salud OMS, en el informe mundial sobre violencia y salud, hace referencia a la violencia dirigida a uno mismo o violencia auto infligida; la violencia interpersonal que puede ser intrafamiliar o en comunidad; y la violencia colectiva que hace referencia a la violencia social, política y económica. Dentro de este contexto y para efectos de esta investigación se hace alusión a la violencia interpersonal en su acepción de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se puede representar en una estructura de poder en la cual una persona domina a la otra físicamente más



débil, por lo tanto la convierte en víctima de abuso físico o psicológico. La violencia adopta modalidades que se ajustan al espacio físico propio del núcleo familiar. Esto ocurre en las familias disfuncionales, donde existen problemas de tipo doméstico, económico o transmisión generacional de la violencia.

Categorías de la violencia intrafamiliar

TIPOS DE VIOLENCIA	CARACTERIZACIÓN
Violencia Física	Tomar o retener a otra persona por la fuerza. Empujarla, golpearla, amenazarla con un arma, botarla, o lanzarle un objeto con la intencionalidad implícita o explícita de lesionar su corporalidad o integridad.
Violencia Psicológica	Usar en contra de otra persona palabras soeces, groseras, mentiras, sobrenombres, burlarse de ella, criticarla, humillarla frecuentemente ante otras personas, amenazarla, prohibirle que visite a sus amistades o familia, vigilarla, obligarla a rendir cuenta de sus actos
Violencia Sexual	Obligar a otra persona a realizar cualquier actividad sexual o genital en contra de su voluntad, que lleve a forzarla a tener relaciones sexuales, a someterla a actos humillantes, o a obligarla a ver material pornográfico
Descuido o Negligencia	Abandonar la responsabilidad de la manutención de menores o ancianos sobre las necesidades básicas, educativas o formativas que permitan un desarrollo óptimo de la persona.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno. Violencia Intrafamiliar en Bogotá. 2004

La violencia contra los niños y niñas, es una situación que afecta y vulnera sus derechos convirtiéndolos en víctimas con consecuencias para su desarrollo y bienestar general. La lectura de estas situaciones invita a revisar las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de la Constitución política de 1991 y toda la legislación existente sobre su protección integral.

En Colombia se considera a los niños y niñas como sujetos de derechos y como tal es responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado generar las condiciones necesarias para garantizar el pleno ejercicio de ese derecho y hacerlo prevalecer sobre los demás.

Pero la realidad es muy distinta, la difícil situación del país hace que la violencia toque la puerta de los hogares, siendo los niños y niñas seriamente afectados, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad e indefensión, debido a que están inmersos en grupos familiares y comunidades que viven las situaciones de conflicto o violencia como una forma cotidiana, temporal o permanente de vida, lo cual los hace aún más vulnerables. Tales situaciones se traducen en: abuso y explotación laboral, económica o sexual, maltrato, negligencia, abandono y privación que afectan su desarrollo integral.

La violencia, entonces está íntimamente ligada a la condición de vulnerabilidad social de la población, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son los detonantes de este flagelo social, lo cual se debe en gran parte a que se ha perdido la importancia de la familia como núcleo social y su estructura ha



sufrido transformaciones demográficas y se han creado nuevos modelos de familia.

Hoy en día, existe demasiada permeabilidad en la familia por lo cual se ve abocada a una “crisis”⁵, que provoca desviaciones significativas en las interacciones que se dan entre sus integrantes; lo cual la lleva a un estado de desequilibrio y como consecuencia se encuentra en grave riesgo de vulnerabilidad.

Al respecto Moser (1998), plantea que la vulnerabilidad familiar puede darse en distintos niveles:

- Trabajo (Pérdida de trabajo, pérdida de seguridad de ingresos, aumento de empleos temporales o discapacidad).
- Capital humano (menor acceso a infraestructura, disminución en la tasa de asistencia escolar/aumento en la tasa de deserción, descenso en la atención de salud).
- Vivienda (percepción de amenaza de expulsión, deterioro del stock de la vivienda, alto nivel de hacinamiento).
- Relaciones familiares (erosión de la familia como unidad social por cambios en la estructura, divorcios o rupturas, extensión de la familia con empeoramiento de la relación perceptores/no perceptores, incapacidad de la mujer para equilibrar responsabilidades múltiples y participación en la comunidad, adultos mayores sin atención).
- Capital social (aumento de la inseguridad en lugares públicos, descenso de la reciprocidad entre hogares, erosión de la organización a nivel local).

Con lo expuesto hasta el momento, la violencia familiar en sus diferentes manifestaciones, es una violación a los derechos humanos, por lo tanto es una ofensa a la dignidad humana en tanto produce la instrumentalización, la humillación y la degradación de la víctima y, en general de los miembros del núcleo familiar (Cifuentes, 2001,22).

En el caso de la población infantil, esta forma de maltrato impide que los menores crezcan dentro de un ambiente de afecto y comprensión, en el que se proteja su autoestima y se le entreguen herramientas para tener una relación respetuosa y sana con su entorno. Un ambiente que le permita desarrollarse como un ser humano integral. Además, este tipo de violencia hace que los niños y niñas crezcan con miedo y que no puedan desarrollarse plenamente. Hace creer que sólo a través de la agresión y la imposición pueden hacer valer sus intereses y necesidades y que es justo y razonable golpear, agredir, maltratar o causar sufrimiento a otro ser humano.

Rosales (2008), aludiendo a esta problemática familiar, explica cómo en términos de patrones culturales se puede legitimar el maltrato, considerando como válidos los castigos físicos o degradantes. Así mismo, argumenta que a

⁵Se define como lo que se pueden dar en el ciclo doméstico, relaciones de género, relaciones intrafamiliares, conyugales y parentales que ponen en riesgo la integridad, la sana convivencia y el desarrollo socio-afectivo y físico de sus miembros.



pesar de que la familia debería ser por excelencia la protectora de los niños y niñas, en muchos casos se convierte en un escenario de vulneración de derechos; “muchos papás saben que no está bien usar la violencia como castigo para sus hijos, pero desconocen las pautas de crianza adecuadas y no saben cómo hacerles un llamado de atención” (Rosales, 2008, 27).

En Colombia, las cifras sobre violencia intrafamiliar son escalofrantes, y aunque muchas veces se ha invisibilizado el problema tiene tal gravedad que se ha llegado a afirmar que “La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública”. Los reportes oficiales de los últimos años a nivel nacional, muestran cómo es una constante que los niños y las niñas encuentren a sus verdugos en sus padres y parientes más cercanos. Para los primeros cuatro meses de 2012, en el 84% de los casos de violencia intrafamiliar valorados por Medicina Legal, la víctima fue un niño, una niña o un adolescente.

Según el registro de la violencia intrafamiliar que hace Medicina Legal (2012), los departamentos con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes valorados este año en el Instituto, por este tipo de situaciones son: Antioquia (11%), Cundinamarca (10%) y Valle del Cauca (6%). Un análisis por capitales, donde se produjeron 2.239 de los 3.366 casos, muestra cómo Bogotá puntea la lista, con el 43% de los eventos reportados en dichas ciudades.

Metodología

La investigación se realizó con un enfoque de carácter descriptivo transversal, ya que hace una descripción de los factores de riesgo que afectan a los niños y niñas de la Institución Educativa Rafael Pombo y presenta un panorama de la vulnerabilidad a la que se ven sometidos.

Población y muestra

La población total fue de 234 estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Rafael Pombo, de la ciudad de Popayán y la muestra representativa de esta población, se calculó por el sistema aleatorio simple. Este cálculo se realizó con un nivel de confianza del 95% y un error de 0,1.

La muestra final estuvo conformada por 121 estudiantes de diferentes grados, siendo 22 estudiantes de grado primero, 23 de grado segundo, 27 de grado tercero, 24 de grado cuarto y 25 de grado quinto. Quienes suministraron la información para las encuestas fueron los padres de familia de estos estudiantes.

Instrumentos

Para recolectar la información se utilizó un cuestionario que contempló aspectos relacionados con los ingresos económicos, la dinámica familiar y la problemática social. Se aplicó a los padres de familia de la institución, de manera individual, para minimizar el sesgo en las respuestas, además se realizó trabajo de campo que comprendió: visitas a los hogares, charlas con los niños y niñas –actores principales de la investigación– con la orientación de profesionales en psicología y fonoaudiología para corroborar las respuestas dadas por los padres de familia y/o cuidadores y así asegurar la confiabilidad y veracidad de la información.



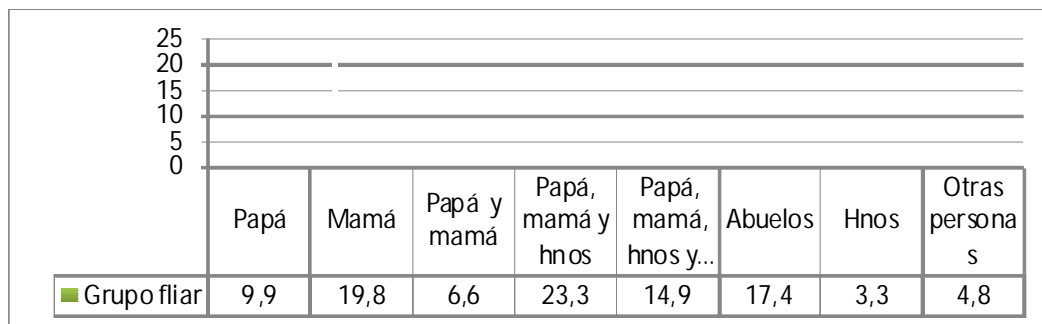
El proceso investigativo se desarrolló a través de las siguientes fases: 1) Identificación, caracterización y análisis de los elementos que conforman el problema. 2) Análisis de la problemática. 3) Revisión de literatura y construcción del marco teórico. 4) Desarrollo del trabajo de campo. 5) Análisis de la información. 6) Concreción de hallazgos y resultados. 7) Lineamientos propositivos para posteriores investigaciones, que plantean alternativas de solución a la problemática citada.

Para analizar la información se ingresaron los datos al software estadístico SPSS versión Statistics.v21, para luego presentar los datos en tablas, gráficos e indicadores estadísticos.

Hallazgos

Situación socioeconómica de las familias

Gráfico 1.
Conformación del grupo familiar



Fuente: La presente investigación, 2012

El 6.6% de los niños y niñas de la muestra estudiada, viven con ambos padres, el 23.3% viven con sus padres y hermanos conformando el grupo de familias de tipo nuclear (29.9%). El 14.9% viven con sus padres, hermanos y abuelos constituyéndose en el tipo de familia extensiva. El 9,9% vive solamente con el padre y el 19.8% vive sólo con la madre, los cuales forman parte del tipo de familias monoparentales (29.7%). El 17.4% vive con sus abuelos, el 3.3% con sus hermanos y 0.8% vive con otras personas, para integrar el 21.5% que viven en hogares de crianza sin contar con ninguno de sus padres.

La actual diversidad en los tipos de familia puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad de arreglos diferentes en la vida privada, pero al mismo tiempo indica una caída de la institución matrimonial y del tipo de hogar centrado en los hijos. (Filgueira, 2001, 26)



Tabla 1.
Ocupación de los padres de familia

	Frec	%		Frec	%		Frec	%		Frec	%
Barrendero	7	5,8	Panadero	3	2,5	Diseñador gráfico	1	0,8	Electricista	2	1,7
Carnicero	2	1,7	Profesor	2	1,7	Mensajero	2	1,7	Empleada Doméstica	5	4,1
carpintero	1	0,8	Reciclador	9	7,3	Transporte Material	2	1,7	Empleado oficina	1	0,8
Carretillero	3	2,5	Relojero	2	1,7	Coordinador	1	0,8	Instructor de conducción	1	0,8
Conductor	6	4,9	Vendedor o revendedor	42	34,7	Construcción	4	3,3	Comerciante	5	4,1
Mecánico	5	4,1	Vigilante y/o cuidador	11	9,2	Coteros	4	3,3	Total	121	100,0

Fuente: La presente investigación, 2012

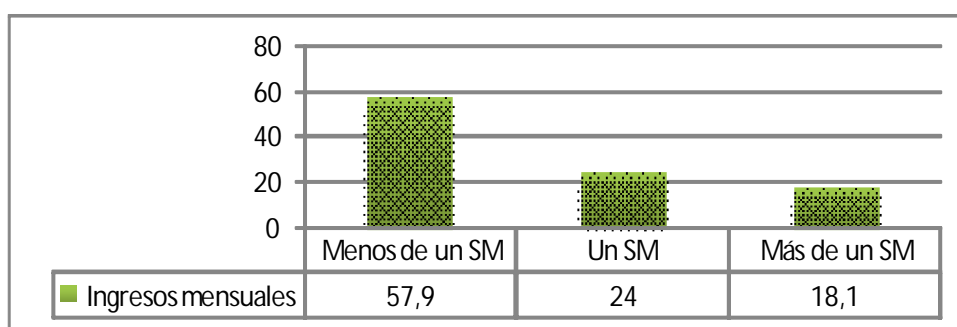
El 95.8% de los padres de familia se desempeñan en un trabajo por cuenta propia –cuentapropismo– fenómeno que según Sanguinetti (2007), caracteriza a los países subdesarrollados y se da por la necesidad de subsistir de los seres humanos. Esta forma de ocupación en la comunidad investigada cobra relevancia ya que es la manera que las personas en medio de la crisis laboral colombiana han creado empleo, lo cual tiene que ver con la búsqueda de estrategias de supervivencia y con la capacidad de agencia que se observa en el desarrollo de prácticas recursivas para llevar el sustento a sus hogares.

Por lo tanto, el empleo independiente es la forma que tienen los padres de familia de estos hogares para asegurar el sustento para sí mismos y para sus familias. Esta inclusión laboral por así decirlo, no cumple con los requisitos mínimos que se necesitan para que tenga las condiciones de un trabajo digno, pues el salario que reciben por el desarrollo de sus labores no les permite “satisfacer las necesidades - materiales, sociales y culturales - a sus hogares e insertarse laboralmente, que se reputan indispensables para reponer sus energías y, además, llevar una vida social y familiar normal” (Sentencia C-252 de 1995).

En Colombia entre 2009 y el 2011 el crecimiento de los trabajadores independientes fue del 16,59%, superando a la de los trabajadores dependientes. Además los datos del Informe de Coyuntura Económica Regional DANE (2010), el cual confirma que en Popayán por posición ocupacional, la composición de los ocupados no se modificó respecto a 2009. Las dos principales posiciones las ocuparon: trabajador por cuenta propia (61,0%) y obrero o empleado particular (19,7%); les siguieron: obrero o empleado del gobierno (10,7%), trabajador sin remuneración (3,0%), patrón o empleador y empleado doméstico (2,8%) y otros (0,1%) lo cual ratifica que en la capital del Cauca la posición ocupacional de mayor importancia en la estructura del empleo es la de los trabajadores por cuenta propia.



Gráfico 2. Ingreso mensual



Fuente: La presente investigación, 2012

El 81.9% de estos hogares tiene un ingreso mensual promedio entre menos de un salario mínimo y un salario mínimo, sólo un 18.1% devenga más de un salario mínimo, lo cual reafirma que para estas familias las posibilidades de obtener acceso a vivir en condiciones dignas y justas son mínimas, lo que provoca una alta condición de vulnerabilidad. El hecho de no contar con un ingreso mensual justo trae como consecuencia el no cubrimiento de las necesidades básicas. La vinculación al mercado laboral de las familias consultadas, se da en el campo de la informalidad, lo cual se traduce en una baja remuneración, disminución de ingresos y pérdida económica y por lo tanto en condiciones socioeconómicas precarias en las que hay insatisfacción de necesidades básicas, generando desigualdad y exclusión social. Díaz (2012), lo corrobora cuando manifiesta que “la exclusión es una práctica social”, donde se excluye a la humanidad del derecho al derecho, las oportunidades son escasas y la exclusión de las necesidades básicas de los individuos son latentes.

Este hecho es comparable con la tendencia al deterioro de la desigualdad en Colombia que según Pineda y Acosta, (2009, 41), ha sido reforzada por la distribución del ingreso generada por el mercado laboral: mientras que el 10% más pobre de la población percibía el 0,7% del total de ingresos laborales y el 10% más rico el 42,7% en 2001, para el año 2008 la distribución se deterioró pasando los primeros a percibir el 0,5% y los segundos el 50% del total de ingresos laborales. Según el último Informe de Desarrollo Humano Regional, Colombia es el cuarto país que más puntos en el índice de desarrollo humano pierde por efecto de la desigualdad (PNUD, 2010).

En este orden de ideas, los datos arrojados en cuanto al acceso a servicios de salud demuestran que a pesar de que estas familias en su mayoría (94.2%), cuentan con algún servicio de salud, el 5.8% aún no tiene cobertura, sin embargo es perentorio explicar que aunque estas familias están afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud, la mayoría están en régimen subsidiado en el cual se restringen ciertas oportunidades como tratamientos y medicamentos de alto costo y por lo tanto, se ven sometidos a la exclusión ya que no se les permite participar de la infraestructura e instituciones con que cuentan los grupos más favorecidos.

En la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN, 2010), se afirma que “La situación socioeconómica incide de manera directa en la inseguridad alimentaria de los hogares dado que sus ingresos son la

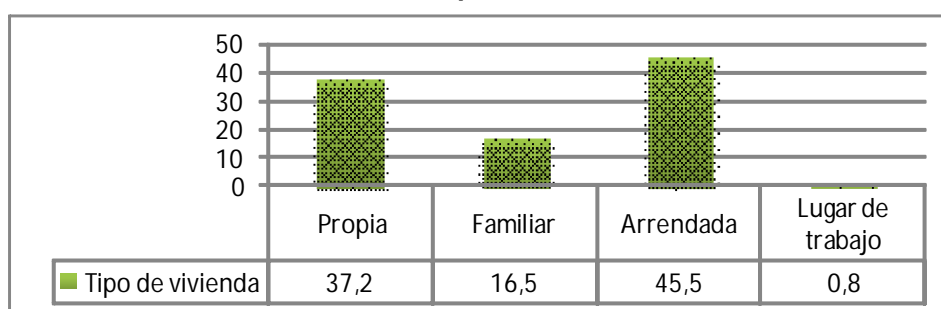


principal vía para la adquisición de alimentos. Los hogares del nivel 1 del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales (SISBEN) presentaron una prevalencia de inseguridad alimentaria de 60.1% en contraste con los de niveles 4 ó más (27.8%)”.

La inestabilidad económica, conlleva a que los niños y niñas de las familias consultadas, no tengan los requerimientos nutricionales adecuados. El 65.3% reciben 3 raciones (desayuno, almuerzo y comida), y el 34.7%, sólo consumen una o dos de esas raciones, al día.

En cuanto a los auxilios y ayudas que reciben estas familias por parte de entidades gubernamentales, el 47.1% son receptoras de algún tipo de ayuda del gobierno o de entidades privadas y el 52.9%, no reciben ninguna ayuda encontrándose desprotegidos y en situación de riesgo derivada de las condiciones sociales y económicas en que se encuentran. Estas condiciones socioeconómicas contribuyen también a hacer difícil el acceso a una vivienda digna.

Gráfico 3. Tipo de vivienda



Fuente: La presente investigación, 2012

Los resultados muestran que sólo el 37.2% de la familias, cuentan con vivienda propia y el 62.8% viven en arriendo, con un familiar o en el sitio de trabajo, lo cual es coherente con la situación del país en materia de vivienda, que según un estudio realizado sobre política de vivienda en Colombia afirma que “cualquier política que busque cambiar el esquema de tenencia de vivienda y reducir el déficit habitacional debe tener en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población, ya que su nivel de ingreso indica la capacidad de los hogares para acceder a vivienda propia. Actualmente, el 56% de los hogares urbanos es propietario de vivienda, el 36,7% vive en arriendo y el 7,3% restante permanece bajo otro esquema de tenencia, como usufructo u ocupación de hecho”. (Villaveces, 2009, 3)

Ahora bien, la situación va más allá de la posesión de la vivienda, puesto que aunque cuentan con los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y gas y algunos complementarios como telefonía y televisión, las viviendas no cumplen con las condiciones que permitan comodidad, seguridad, satisfacción de las necesidades esenciales y una mejor calidad de vida.

En cuanto al número de cuartos en la vivienda y número de personas que lo ocupan, los datos muestran que el 80.2% de las viviendas cuentan con 1 ó 2 cuartos y sólo el 19.8% tiene de 3 a 5 cuartos, estos espacios son ocupados en



un 50.4% por una o dos personas por cuarto y en un 49.6% un cuarto debe ser compartido entre 3 y 5 personas.

Lo anterior permite afirmar, que el promedio de estas familias tienen un “déficit cualitativo de vivienda” que hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (“hacinamiento mitigable”⁶ y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional. (DANE, 2009).

Condiciones de la dinámica familiar

Otros aspectos, como el tiempo dedicado al cuidado de los hijos, la permanencia de los niños después de la jornada escolar, las formas de diálogo y corrección de los hijos, fueron consultados para determinar otros factores de vulnerabilidad familiar aunados a las condiciones socioeconómicas de las familias.

Al observar los resultados sobre el tiempo en horas que dedican tanto la madre como el padre al cuidado de sus hijos, se advierte que en su gran mayoría dedican menos de una hora diaria, lo cual puede analizarse desde las nuevas conformaciones familiares que según Plovanich (2010), ha generado como consecuencia menor posibilidad de compartir aspectos de la vida cotidiana y por ende, disminución en la posibilidad de vigilancia y mayor autonomía en el actuar de los hijos.

Esta falta de dedicación al cuidado de los niños y niñas se relaciona con la permanencia de los niños al cuidado de un adulto, después de la jornada escolar. Los resultados muestran como sólo el 22.3% de los niños permanecen con alguno de sus padres después de la jornada de clase y el 77.7% permanecen al cuidado de otros parientes, con amigos, vecinos o conocidos.

La falta de acompañamiento y la delegación del cuidado de los hijos a otras personas hacen que los niños y niñas de estos hogares se encuentren en mayor riesgo de vulnerabilidad. Estudios realizados, demuestran que hay una relación muy clara entre el tiempo de dedicación de los padres al cuidado de los niños y su desarrollo cognitivo. La cantidad y la calidad del tiempo dedicado a los hijos, especialmente en los primeros años de vida, puede llegar a tener consecuencias importantes en el rendimiento escolar e incluso en la futura integración social y laboral de los menores (González & Domínguez, 2010)

⁶“Hacinamiento mitigable”: se define como el cociente entre la variable “número de personas del hogar” y la variable “cuartos o piezas en que duermen las personas”, considerando que existe hacinamiento cuando hay más de tres y menos de cinco personas por cuarto.



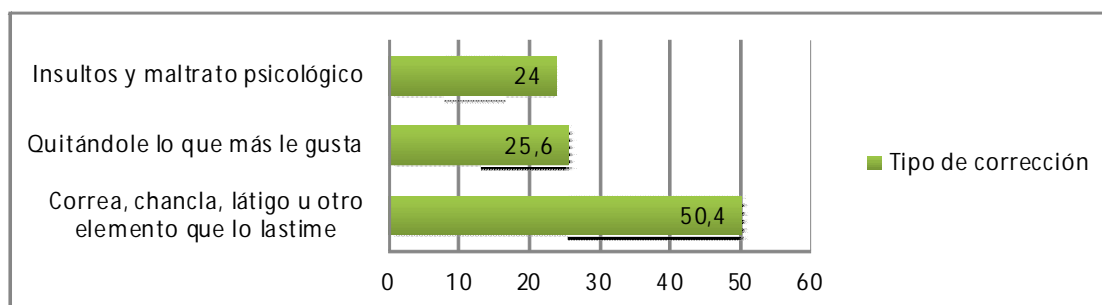
Tabla 2.
Diálogo entre padres e hijos

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	44	36,4
Algunas Veces	50	41,3
Cuando tiene Tiempo	27	22,3
Total	121	100,0

Fuente: La presente investigación, 2012

El diálogo entre padres e hijos se da siempre en un 36.4% y esporádicamente en un porcentaje de 63.3%, pues la mayoría de los padres creen que hablar con los hijos o comunicarse es dar órdenes, exigir, corregir y enseñar lo que hay que hacer. Consideran que con ello, están cumpliendo con la tarea de ser padres y se están comunicando con sus hijos correctamente. En este sentido, Musitu y Soledad-Lila (1993), afirman que los estilos de socialización se relacionan con la intensidad de la comunicación en las relaciones padres-hijos. Relacionando distintos estilos de crianza y nivel de comunicación dentro de la familia, los padres que usan más comprensión y apoyo en la crianza tendrán más altos niveles de comunicación, y las familias con niveles más bajos de comunicación tenderán a usar la coerción y el castigo físico más a menudo.

Gráfico 4. Formas de corregir los hijos



Fuente: La presente investigación, 2012

El 75.6% de los padres de familia, utilizan alguna forma de castigo para corregir los comportamientos inadecuados de los niños y niñas, estos mecanismos de corrección utilizados para controlar y encausar la conducta de los hijos desconocen los valores de tolerancia y respeto como formas alternativas de relación, además el castigo, se practica como método para obtener mayor disciplina de los hijos. Según la UNICEF (2002), muchos padres recurren a formas de maltrato, por no haber tenido oportunidades de conocer otras formas más eficaces para formar niños y niñas capaces de actuar con disciplina y respeto de los derechos de los demás.



Discusión y conclusiones

Los mayores factores de vulnerabilidad social que afectan a la comunidad de la Institución Educativa Rafael Pombo, del municipio de Popayán, son la pobreza y la violencia (intrafamiliar y/o violencia infantil). Los principales hallazgos dejan entrever la trascendencia de estos fenómenos.

En la investigación se encontró que la situación de pobreza de estos hogares afecta ostensiblemente su dinámica familiar, más aún cuando no buscan alternativas para salir de la crisis, lo cual tiene un claro impacto en los principales indicadores de desarrollo humano de esta población.

Un primer indicador de pobreza es la precariedad en el trabajo que trae como consecuencia la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, por lo cual estas familias deben implementar estrategias de supervivencia y acudir al rebusque y al cuentapropismo que por tratarse de actividades independientes no tienen horario específico, lo cual implica ocupar la mayor parte del día en estas labores, dejando a un lado el acompañamiento que se debe hacer a los hijos.

En este marco, es preciso considerar el tipo de relaciones que establecen los padres con los hijos en estos hogares, pues según los datos analizados estas familias enfrentan condiciones de extrema dificultad económica lo cual genera crisis, muchas veces manifestada en la tensión e inestabilidad emocional, conduciendo a los padres a reaccionar, frente al comportamiento de los niños y niñas, de manera violenta y poco reflexiva, o con desinterés y/o distanciamiento.

Con respecto a la responsabilidad y el compromiso que como padres tienen con sus hijos se evidencia, que si bien es cierto disminuye por la actividad laboral, también es cierto que se intensifica por la comodidad y falta de compromiso. Los padres de familia no ven la necesidad de esforzarse para organizar su tiempo y optimizar la relación con sus hijos, para ellos es mucho más fácil delegar esa función a hermanos, parientes, vecinos, amigos o dejarlos en libertad para que salgan a la calle, sin tener en cuenta los riesgos y peligros a los que se exponen que los colocan en situación de indefensión.

Según Pachón (2005),

“Los hijos se han convertido cada vez más temprano en seres institucionales, al margen de la familia, quien delega en terceros, profesionales capacitados, su cuidado y su desarrollo. El niño pasa mucho tiempo con terceros como reemplazo de sus padres trabajadores que tienen cada vez menos tiempo para dedicarse a sus hijos. El tiempo de cuidado del niño se reparte entre padres, maestros y terapeutas, en las clases altas, y entre padres, hermanos, vecinos y centros comunitarios en los barrios pobres de la ciudad” (Pachón 2005,15)

En cuanto al tipo de corrección impartido a los niños y niñas, en el grupo de estudio se hallaron tanto castigos no violentos, como emocionales y físicos, aunque se observó la predominancia de estos últimos, lo cual permite hacer una interpretación desde el ejercicio de la autoridad de los padres hacia sus hijos, haciéndose evidente que en estos hogares la violencia hacia los niños



cohabita en la cotidianidad de sus vidas y se acepta como una manera de imponer el cumplimiento de normas, disfrazándose como norma legítima de disciplinar.

Al respecto Straus (1994), señala que:

Cuando la disciplina se ejerce mediante el castigo físico y emocional, dicha dinámica de crecimiento así como la relación con los padres, queda afectada, dificultando los logros necesarios para que el niño pueda desenvolverse adecuadamente en el mundo, confiando en sí mismo, así como en los demás. También afirma que "El niño que recibe castigo físico y emocional está aprendiendo de sus padres que la violencia y la falta de respeto a la integridad física y al cuidado emocional es una manera válida de lidiar con los problemas Straus (1994,33).

Aguirre y Durán (1998), por su parte, afirman que:

Los padres de familia de estratos 1 y 2, especialmente las madres, si bien reconocen la importancia de explicarles a los niños el porqué del castigo, ante la desobediencia de sus hijos terminan empleando el castigo físico (práctica) como un medio más expedito para controlar este tipo de conductas. "De manera generalizada (...los padres...) manifestaron acudir a la correa, el "juete" o las palmadas". En estas familias generalmente "... no existe espacio para el diálogo, para que el niño explique su falta, sino de una vez el golpe y el insulto. Aguirre y Durán (1998,18)

Según datos incluidos en el Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas ONU (2006), anualmente entre 133 millones y 275 millones de niñas y niños son víctimas de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos. ONU (2006, 16).

Además al examinar las condiciones en cuanto a alimentación, salud, vivienda, educación, y seguridad social, la situación se torna aún más frágil pues el concepto de equidad como elemento del desarrollo humano, se invisibiliza en estas familias, quienes cuentan con muy pocas oportunidades para obtener unas condiciones dignas que generen bienestar, en parte, porque aunque existen políticas públicas para favorecer a las poblaciones más vulnerables, los recursos no son suficientes y en muchos casos, no llegan a los verdaderos beneficiarios.

Al respecto Nussbaum y Sen (1998, 21), relacionan bienestar con la condición de la persona y se alejan de la concepción utilitarista haciendo uso del concepto de capacidad (Sen, 1998). Con relación al desarrollo humano y la calidad de vida, estos autores expresan: "¿Qué tan capaces son las personas de conducir sus vidas? Eso depende de lo que las personas puedan hacer y ser" para presentar una visión de calidad de vida centrada en las capacidades. Por lo tanto, para estos autores hacer y ser implica una elección, esto quiere decir que la manera como se vive, dependerá de los propios sujetos y de sus posibilidades de elección respecto al entorno. El logro del bienestar de una persona puede considerarse como un estado del ser.

En este orden de ideas y siguiendo a Sen (1992, 27), "...la desigualdad real de las personas se circunscribe a la desigualdad de oportunidades que las personas tienen que afrontar en todas las situaciones de la vida para alcanzar



lo que verdaderamente valoran en concordancia con los objetivos singulares buscados por cada una” se puede ratificar que las familias objeto de esta investigación, se catalogan como población vulnerable ya que están sometidas a las desigualdades sociales, tanto por la precariedad de los recursos materiales que poseen, como por las herramientas con las que cuentan para afrontar las situaciones adversas. Así, al encontrarse en contextos caracterizados por factores de riesgo económico y social, se observa la reincidencia del ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza en estas familias.

En conclusión, la pobreza, asociada al desempleo, el grado de educación y las relaciones familiares representan factores asociados a distintos niveles de violencia en los niños y las niñas. La violencia y/o maltrato infantil causa un gran impacto sobre la calidad de vida de los niños y niñas. Estar sometidos a situaciones violentas afecta gravemente el desarrollo como seres humanos y menoscaba su dignidad, limita sus posibilidades de desarrollo y se configura en una grave amenaza para su integridad.

Recomendaciones

La pobreza y la violencia intrafamiliar son factores complejos, que afectan de forma directa el desarrollo de las personas y contrarrestarlos es una pretensión ambiciosa en la que deben participar distintos sectores de la sociedad. Desde lo político es imprescindible la participación de los gobiernos, porque se trata de problemas estructurales que requieren transformaciones en las políticas sociales de estado. Las instituciones también tienen un papel preponderante, no sólo la educación sino todas las encargadas de ejecutar los programas sociales y los funcionarios de éstas por su compromiso con el bienestar de sus beneficiarios.

En este orden de ideas se plantean algunas recomendaciones en los distintos estamentos, que propendan por la disminución de los niveles de pobreza y violencia intrafamiliar encontrados y, particularmente desde la Institución Educativa.

Es necesario, en primer lugar, la evaluación de la eficiencia y eficacia de los distintos programas sociales del estado como Red Unidos, Familias en Acción, Programas de asistencia nutricional a la niñez, Primera Infancia, Seguridad Social, Educación y, a partir de allí, realizar las transformaciones necesarias que conlleven a reorientarlos para ofrecer mayor cobertura y que los beneficios lleguen a toda la población objeto.

Uno de los factores de alta incidencia en la pobreza es la falta de empleo formal. Desde lo político se debe abordar esta situación para brindar oportunidades de desarrollo a los pobres y que potenciando sus capacidades sean gestores de su propio bienestar.

La educación es un eje preponderante para gestar desarrollo, porque un pueblo con mayor nivel educativo tiene mejores herramientas de discernimiento y decisión para enfrentar las limitaciones y proyectarse en ámbitos superiores. Entonces la escuela debe crear estrategias para el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.



Una acción de la Institución Educativa es iniciar las transformaciones en el currículo para hacerlo pertinente, acorde con las necesidades y características del contexto y que además de resolver los problemas de conocimiento, estimule a los estudiantes en otras dimensiones del ser, que son de suma importancia en el desarrollo humano.

En las transformaciones curriculares se propone, como estrategia para la retención de los niños y niñas en la Institución Educativa Rafael Pombo, Sede Valencia, la implementación de proyectos de actividades lúdicas, que sean llamativos para los niños y las niñas, como origami, pintura, fútbol, danzas. Además son mecanismos para la práctica de normas de relaciones interpersonales, sana convivencia y ocupación sana del tiempo libre.

Otra acción propuesta desde la institución es la reorientación del proyecto de Escuela de Padres, en el plan de mejoramiento institucional, donde se programe para los próximos tres años actividades de Prevención de Riesgos Psicosociales en los niños y las niñas, mediante talleres y charlas de sensibilización en las que se aborden temáticas sobre relaciones democráticas al interior de las familias, prevención del maltrato infantil, pautas de crianza, promoción de estilos de vida saludable, entre otros.

Considerando que la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública, entonces a nivel institucional se debe concertar con las comisarías de familia, para realizar actividades tanto de prevención como de intervención a la población considerada en riesgo de sufrir violencia en su hogar, por medio de psicólogos y trabajadores sociales.

Ante la escasez de fuentes de empleo formal, desde la Institución se propone la gestión para una alianza con el SENA, tendiente a la organización de grupos asociativos en las distintas formas de trabajo que desarrollan los padres de familia y, de esta manera, mejorar los niveles productivos y de gestión en sus actividades laborales.

Referencias bibliográficas

Abramovay, Miriam y Castro Pinheiro, Leonardo (2002). Violencia y Vulnerabilidad social. Brasil.

Aguirre Dávila, Eduardo y Durán Strauch, Ernesto (1998). Caracterización de prácticas de crianza y cuidado de la salud en padres y niños de transición en veinte escuelas públicas de Santafé de Bogotá. Informe final de investigación. Santafé de Bogotá, D. C: CES - Universidad Nacional de Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). Secretaria de Gobierno. Violencia Intrafamiliar en Bogotá.

Banco Mundial (2000). Disponible en www.bancomundial.org. (Recuperado noviembre 5, 2012).

Brown, Hilary (2004). Violence against vulnerable groups. Strasbourg, Council of Europe Publishing.



Browne, Kevin y Herbert (1997). Preventing Family Violence. Wiley. Chichester. UK.

Cejudo Córdoba, Rafael (2007). Revista internacional de sociología (ris) vol. lxxv, nº 47. ISSN: 0034-9712. Universidad de Córdoba. España.

CEPAL / CELADE (2002). Vulnerabilidad socio demográfica; Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Separata. Brasilia, Brasil, ONU.

CEPAL (2003). Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0> (Recuperado noviembre 10, 2012).

CEPAL (2006). La Protección Social de Cara al Futuro: Acceso, Financiación y Solidaridad. CEPAL: Santiago de Chile.

CEPAL & PNUD (2002). Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares; una exploración de indicadores. Montevideo.

Chambers, Robert (1983). Rural development: putting the last first. Longman.

Constitución Política de Colombia (1991). Imprenta nacional de Colombia.

CONPES (2006). Colombia.

DANE (2003). Encuesta Nacional de la Calidad de vida en Colombia ENCV.

DANE (2009). Metodología déficit de vivienda. Colección documentos. núm. 79.

DANE (2010). Censo General 2010. Disponible en <http://www.dane.gov.co/censo/> (recuperado octubre 25, 2012). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN (2010).

Díaz Gómez, Álvaro (2012). Módulo Sujeto Político y la Política Pública. Universidad de Manizales. Caldas. Colombia.

Filgueira, Carlos (2001). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes. Presentado en el Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Golovanesvky, Laura (2007). Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para la Argentina en el siglo XXI.

González, María José. Domínguez, Martha *et al.* (2010). Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: Un estudio sobre la encuesta de empleo del tiempo en España. Documento de Trabajo, nº158, Madrid, Fundación Alternativas.

Kabeer, Naila (2008). "Gender, labour markets and poverty: an overview", Poverty in Focus, Gender Equality, No. 13. Disponible en www.undppovertycentre.org. (Recuperado octubre 3 de 2012).



Katzman, Rubén (2000). "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social", en BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEA, 5ºTaller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones, Aguascalientes, 6 al 8 de junio de 2000, Santiago de Chile, CEPAL.

Lampis, Andrea (2010). Estudio sobre un sistema de protección social basado en derechos para la secretaria distrital de integración social de Bogotá. Colombia.

Lampis, Andrea (2010). ¿Qué ha pasado con la vulnerabilidad social en Colombia? conectar libertades instrumentales y fundamentales.

Martínez, Alberto (2004). Aproximación metodológica al estudio de la pobreza urbana en cinco comunidades de la ciudad de Cali. Tesis de grado, maestría en ciencias económicas, universidad nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Medicina Legal (2012). Departamento de estadística. Colombia.

Moser, Caroline (1998). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies, World Development, vol. 26, No. 1, Reino Unido.

Musitu Ochoa, Gonzalo y Soledad, Lila (1993). Estilos de socialización e intensidad de la comunicación en las relaciones padres-hijos. Revista de Psicología Universitas Tarragonensis. Disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid> (Recuperado septiembre 30, 2012).

Nussbaum, Martha y Amartya, Sen (1993). La calidad de vida, México. FCE.

Organización Internacional del Trabajo OIT (2000). Informe sobre el trabajo en el mundo, 2000. La seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación, Ginebra.

Organización de Naciones Unidas (2006). PNUD. Informe anual 2006. Disponible en <http://www.undp.org/publicaciones/informe2006/index.shtml> (Recuperado septiembre 25, 2012).

Organización Mundial de la Salud (2002). Macroeconomics and health. Ginebra.

Pachón, Ximena (2005). La Familia en Colombia a lo largo del siglo XX. Seminario Internacional Familias: Cambios y Estrategias. Universidad Nacional de Colombia.

Peña, Ximena. Cárdenas, Juan Camilo, *et al* (2012). Mujer y movilidad social. Facultad de Economía: CEDE, Universidad de los Andes.

Pinheiro, Paulo Sergio (2006). World report on violence against children. Naciones Unidas. UNICEF. Disponible en http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf (Recuperado noviembre 16, 2012).



Pizarro, Roberto (2001), la vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América latina. CEPAL. Santiago de Chile.

Sanguinetti, Juan Santiago (2007). Vulnerabilidad social: un estudio desde el municipio del Pilar, Argentina. Tesis de maestría. FLACSO.

Plovanich, María Cristina (2010). La responsabilidad civil de los padres. 1ª ed. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2011.

Plan Nacional de Desarrollo PND (2006-2010). “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”.

Plan Nacional de Desarrollo PND (2012-2014). “Prosperidad para todos”.

Pineda, Javier y Acosta, Carlos (2009). “Distribución del ingreso, género y mercado de trabajo en Colombia”, en Mercado laboral colombiano. Cuatro estudios comparativos, Organización Internacional del Trabajo OIT, Bogotá.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2008). Documento COMPES social 113. Bogotá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010). *En* <http://pnudcolombia.org/indh>. (Recuperado octubre 8, 2012).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2012). Cauca frente a los objetivos de desarrollo del milenio. Estado de avance. *En* <http://pnudcolombia.org/indh> (Recuperado octubre 15, 2012).

República de Colombia (1995). Sentencia C-252 de 1995.

República de Colombia (2012). Medicina Legal. Estadísticas sobre violencia en la población infantil.

Rodríguez Vignoli, Jorge CEPAL (2001). “Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes”. En Serie Población y Desarrollo 17. Santiago de Chile.

Secretaria de Salud Municipal de Popayán (2012). Cauca. Colombia.

Sen, Amartya (1981). *Poverty and Famines*, Oxford: Oxford University Press.

Sen, Amartya (1982). ‘Poor, Relatively Speaking’: Fifteenth Geary Lecture, Dublin: The Economic and Social Research Institute.

Sen, Amartya (1985). *Commodities and Capabilities*, Amsterdam: North Holland.

Sen, Amartya (1992). *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Madrid, 1995: Alianza Editorial.



Sen, Amartya (1998). Capacidad y bienestar. En La Calidad de Vida. Martha Nussbaum y Amartya Sen (compiladores). México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Sen, Amartya (1999). "Romper el ciclo de la pobreza. Invertir en la infancia". Conferencias magistrales BID. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de desarrollo Social. Washington D.C.

Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá. Editorial Planeta Colombia.

Sen, Amartya y Nussbaum, Martha comp. World (1996). Institute for Development Economics Research La calidad de vida. 1a. Ed. México: FCE.

Straus, Murray (1994). Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families. New York: Lexington Books.

UNICEF (2002). Informe anual.

Villaveces Niño, Juanita (2009). Política de vivienda: alcances y perspectivas. Fascículo 11. Disponible en <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-11/ur/Ficha-tecnica/>. (Recuperado octubre 8, 2012).